

Certifico yo el Lic.^{do} D.ⁿ Francisco Ascensio & Samiz Beneficiado del M.^o Cabildo de la Universidad de esta Ciudad de Vitoria, y Cuxa de la Iglesia parrochial de San Pedro de ella, que en uno de los libros de bautizados de d^{ha} Iglesia que dió principio en once de Enero de mil setecientos y tres, y fin en treinta de Diciembre de mil setecientos, y cinquenta y quatro, a su folio doscientos, y cinquenta a la buelta se halla la partida siguiente. =

Domingo, Prudencio, Ignacio, Carlos, Antonio, Manuel de Alaba 1743. Baup.^{mo} En veinte, y dos de Julio de mil setecientos, y quarenta y tres años yo D.ⁿ Pedro Antonio Ruiz & Azua Teniente de Cuxa de la Iglesia parrochial de San Pedro bautice un Niño, y le puse por nombre Domingo, Prudencio, Ignacio, Carlos, Antonio, Manuel, el qual nació el dia veinte, y uno de d^{ho} mes, y año alas ocho dadas de la mañana segun declaracion fixada, que en esta razon hizo su Padre, hijo legitimo de D.ⁿ Joseph Ignacio de Alaba, y de D.^a Margarita Alvarez, Vecinos de esta Ciudad de Vitoria, y naturales el d^{ho} D.ⁿ Joseph de la Villa de Tolosa en la Provincia de Guipuzcoa, y d^{ha} D.^a Margarita de la Villa de Penafiel: Abuelos Paternos D.ⁿ Francisco Carlos & Alaba y D.^a Maria Josepha de Ibarra Vecinos, que fueron de esta Ciudad de Vitoria, y naturales el d^{ho} D.ⁿ Francisco de esta Ciudad, y la referida D.^a Maria de la citada Villa de Tolosa: Abuelos Maternos D.ⁿ Jeronimo Alvarez, y D.^a Maria Ventura de Esquivel Vecinos de Penafiel, y naturales el d^{ho} D.ⁿ Jeronimo de d^{ho} Penafiel, y la d^{ha} D.^a Maria Ventura de la Ciudad



de Valladolid: fue su Padrino D.^o Juan Joseph Ortiz
de Landarum Beneficiado de la Y.^{ta} Universidad de
esta Ciudad, y Cura de la mencionada Iglesia de
San Pedro, y parague conve, lo firmo = D.^o Pedro Anto-
nio Ruiz de Azua. =

La qual partida concuerda con su original, a que me remi-
to, y parague conve donde convenga, lo firmo en esta dha
Ciudad de Mexico a veinte y seis de Diciembre de mil seteci-
entos y sesenta, y seis años. =

Liz do D.^o Fran.^{co} Mucensio
de Lami^z